

## Discurso en el 75° Aniversario de la Academia Dominicana de la Historia<sup>1</sup>

José Chez Checo<sup>2</sup>

Distinguidos académicos,  
Señoras y señores:

Un triple motivo nos congrega esta noche bajo las casi cinco veces centenarias edificaciones que conforman el hermoso Museo de las Casas Reales: la conmemoración del 143° aniversario de la Guerra Restauradora, la celebración del 75° aniversario de la fundación de la Academia Dominicana de la Historia y la entrega, por primera vez, del *Galardón Clío*.

La Guerra Restauradora, como su nombre lo indica, tuvo por finalidad mostrar al país y al mundo que era factible materializar el pensamiento de Duarte, expresado en el artículo 6 de su Proyecto de Ley Fundamental, que reza:

*“Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano*

1. Pronunciado la noche del 17 de agosto de 2006 en la sesión solemne celebrada en el salón de actos del Museo de las Casas Reales, en ocasión de conmemorarse el 75° aniversario de la fundación de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Académico de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

*es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir el 16 de julio de 1838, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, REPÚBLICA DOMINICANA, y fue proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de la ley”.*<sup>3</sup>

Esta Guerra Restauradora, considerada por muchos estudiosos e historiadores la verdadera gesta independentista dominicana y uno de los puntos más luminosos de dicho proceso, como dijera el insigne humanista Pedro Henríquez Ureña, resaltó el espíritu y el temple patrióticos del pueblo dominicano al ver mancillada su soberanía con el acto proditorio de Pedro Santana de anexas la República, de apenas 17 años de nacida, a la corona española.

Los héroes del 2 de mayo de 1861, que tempranamente protagonizaron una protesta armada contra la Anexión en Moca, encabezados por José Contreras; Francisco Sánchez del Rosario, fusilado junto a sus compañeros en San Juan de la Maguana, el 4 de julio del mismo año; los héroes de Capotillo, Sabaneta, Montecristi, Santiago, Puerto Plata, Samaná, sur y este del país —desde que empezó la guerra en 1863 hasta el abandono del país por las derrotadas tropas españolas en

3. 3 Juan Pablo Duarte. *Proyecto de Ley Fundamental*. En *Clío*, N° 17, Fascículo V, p.138. Santo Domingo, septiembre-octubre de 1935 (Academia Dominicana de la Historia).

1865—, y los más humildes hijos del pueblo que en masa se integraron a la lucha libertaria, dándole a la misma un carácter eminentemente social, demostraron que cuando un pueblo se une tras la búsqueda de nobles y patrióticos objetivos, bajo la dirigencia de auténticos líderes civiles o militares portadores de elevados pensamientos y ejemplos de vida y se emplean acertadas tácticas de lucha, es capaz de alcanzar metas trascendentales.

Por esas razones, esta noche rendimos un tributo de reconocimiento a todos los héroes civiles y militares de La Restauración, en las personas del general Gregorio Luperón, Gaspar Polanco, José Antonio Salcedo (*Pepillo*), Santiago Rodríguez, Benito Monción, José Cabrera, Manuel Rodríguez Objío, Ulises Francisco Espaillat, Benigno Filomeno de Rojas, entre otros, por escribir tan brillante página de la historia dominicana y del Caribe.

Ayer, como dice la *Declaración de la Academia Dominicana de la Historia en su 75° aniversario*,<sup>4</sup> se conmemoró la fundación de la institución, hecho acaecido cuando se celebró el 16 de agosto de 1931, en la Universidad de Santo Domingo, la primera reunión de sus miembros en la que Federico Henríquez y Carvajal, su primer presidente, informó a los presentes que ese organismo de derecho público había quedado instituido mediante el Decreto N° 186, del 23 de julio de 1931, expedido por el Poder Ejecutivo; disposición jurídica presidencial que, posteriormente, ha sido modificada en los años 1997 y 2002 por los presidentes Leonel Fernández Reyna e Hipólito Mejía Domínguez, respectivamente.

4. Figura íntegro en las páginas precedentes.

Justo y necesario es que, en primer lugar, agradezcamos la labor generosa, esforzada y titánica que a lo largo de siete décadas y media desplegaron en pro de la supervivencia y desarrollo de la Academia sus presidentes fallecidos: Federico Henríquez y Carvajal; Manuel de Jesús Troncoso de la Concha; Emilio Rodríguez Demorizi; Hugo Eduardo Polanco Brito; y Julio Genaro Campillo Pérez. A estos presidentes desaparecidos habría que agregar a dos que disfrutamos de la vida: Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, mi antecesor y actual Director del Archivo General de la Nación; y quien les habla.

Esos grandes intelectuales, unidos a otros académicos de su talla ya fallecidos como: los hermanos Pedro y Max Henríquez Ureña; Adolfo Alejandro Nouel; Emilio Prud'homme; Manuel Ubaldo Gómez; Cayetano Armando Rodríguez; Emilio Tejera Bonetti; Ramón Emilio Jiménez; Arturo Logroño; Félix Evaristo Mejía; Andrés Julio Aybar; Carlos Larrazábal Blanco; Cipriano de Utrera; Manuel Arturo Peña Batlle; Manuel A. Amiama; Julio Ortega Frier; Virgilio Díaz Ordóñez; Vetilio Alfau Durán; Joaquín Balaguer Ricardo; Pedro Troncoso Sánchez; Víctor Garrido Puello; Francisco Elpidio Beras; Emile de Boyrie de Moya; Cesar A. Herrera Cabral; Joaquín Marino Incháustegui; Vicente Tolentino Rojas; Federico C. Álvarez; Manuel de Jesús Mañón Arredondo; y Manuel de Jesús Goico Castro han constituido, como acertadamente afirmara el presidente fundador de la Academia, el maestro Federico Henríquez y Carvajal, “*la síntesis de la historia y de la cultura de nuestro país*”.

Si a esos nombres, que constituyen la rica e irrenunciable herencia institucional, unimos la actual membresía de los Académicos de Número y Correspondientes Nacionales, que no mencionamos para no pecar de inmodestia, y nos fijamos

en sus obras literarias, históricas y culturales podría afirmarse que los aportes de los 59 académicos de Número que ha tenido la institución en los 75 años de existencia, han sido de una importancia y relevancia extraordinarias para la historia del país. En todo el siglo XX pocas instituciones dominicanas pueden mostrar algo similar.

Dentro de sus objetivos fundamentales de conocer y difundir la historia dominicana resaltan, como lo afirma la *Declaración* antes citada,

*“sus importantes publicaciones, entre las cuales se destacan la revista Clío —su órgano oficial, que ya alcanza 168 números publicados— así como 70 obras que conforman un acervo bibliográfico indispensable para la investigación social e histórica del país. (...) En tal sentido, un significativo aporte de la Academia ha sido el de perfilar al Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, como la figura cimera de nuestra identidad nacional, reconociendo a la vez la proceridad de Francisco Sánchez del Rosario y Matías Ramón Mella en la lucha independentista, la de Gregorio Luperón en la Guerra de la Restauración, así como las de otras relevantes figuras que han contribuido, en etapas posteriores, a la consolidación de la libertad, la democracia y la justicia en el país”.*<sup>5</sup>

Como lo ha planteado en estos días el académico correspondiente nacional José Guillermo Guerrero Sánchez, en una conferencia sobre los 75 años de historia de la Academia,<sup>6</sup>

5. Academia Dominicana de la Historia. *Declaración en su 75° aniversario*. Santo Domingo, 16 de agosto de 2006.
6. Véase a seguidas de este discurso a José Guillermo Guerrero Sánchez. *La Academia Dominicana de la Historia: entre el saber y el poder*.

ésta ha participado de una forma u otra en el debate de los grandes temas de nuestro pasado.

En la actualidad, la institución está integrada por las diferentes categorías de académicos cuyas cantidades en cada caso son las siguientes: 24 de Número, una Supernumeraria, 36 Correspondientes Nacionales y varios Correspondientes Extranjeros.

Además, fruto de la última modificación estatutaria del año 2002, la Academia cuenta, al día de hoy, con 10 Miembros Protectores y 37 Miembros Colaboradores. Los Miembros Protectores, por orden de antigüedad, son los siguientes: Banco Popular Dominicano; MERCASID; Grupo Punta Cana; Embotelladora Dominicana; Banco y Fundación ADEMI; Supermercados La Cadena; Ramón Menéndez; Banco VIMENCA; Refinería Dominicana de Petróleo; y Superintendencia de Bancos. Ellos, junto a los donantes: Empresas León Jimenes; Banco del Progreso; y Asociación Central de Ahorros y Préstamos, han realizado aportes financieros que han posibilitado la conformación de un Fondo Patrimonial cuyas características y *modus operandi* están contemplados en un reglamento elaborado al efecto. A todos ellos el reconocimiento y gratitud de la Academia.

Los Miembros Colaboradores aportan su entusiasmo, diligencian ayudas para la Academia y muchos ofrecen valiosas disertaciones como las que figuran en el primer ciclo de conferencias que se viene realizando a lo largo de este año.

Como filosofía, la Academia practica lo que muchos teóricos e historiadores han conceptualizado con el nombre de *Historia total*, es decir, la corriente intelectual que plantea que gnoseológicamente la comprensión del pasado es más cabal cuando se captan sus facetas económicas, sociales, políticas,

jurídicas, culturales y religiosas. De ahí que para la institución, en su función investigativa, docente y divulgativa, no le sean ajenas, a lo Terencio, todas las temáticas, épocas históricas, espacios geográficos, teorías, métodos y técnicas que pudiesen ser empleados para aprehender el pasado.

Como dice la citada *Declaración*:

*“En su seno, la Academia ha acogido a investigadores especializados de la Historia y las Ciencias Sociales de las más diversas orientaciones, que ejercen con toda libertad la crítica histórica sin temor a debatir temas que impliquen posturas contradictorias y múltiples interpretaciones”*.<sup>7</sup>

Como Academia, nuestra institución no cree en dogmas ni fomenta ni sigue verdades oficiales. Cree y practica la democracia interna, participativa y transparente, el pluralismo ideológico, el respeto mutuo y la libertad de pensamiento. Esos valores los aplica en sus relaciones con instituciones hermanas y afines con las que realiza periódicamente actividades comunes. Son ellas el Archivo General de la Nación, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Instituto Duarte, la Academia de Ciencias de la República Dominicana y el Centro León, entre otras.

Siguiendo el pensamiento del historiador inglés Edward H. Carr de que *“el pasado resulta inteligible a la luz del presente y sólo podemos comprender el presente a la luz del pasado”*, hoy, que se inicia el correr de los próximos 75 años de vida institucional, la Academia reafirma su compromiso estratégico de servir al pueblo dominicano en su búsqueda y construcción

7. Academia Dominicana de la Historia. *Declaración en su 75° aniversario*, Santo Domingo, 16 de agosto de. 2006.

de un futuro para todos y cada uno de sus ciudadanos, basado en la equidad, la verdad histórica y en la defensa de su soberanía e intereses nacionales.

En esa línea de pensamiento, la institución seguirá intensificando el proceso de institucionalización y modernización en sus tres áreas fundamentales: la investigación; la enseñanza de la historia; y la divulgación.

En el campo de la investigación abrigamos la esperanza de materializar el gran proyecto ya elaborado sobre la *Historia del Pueblo Dominicano*, en 6 tomos, que duraría unos 3 años y en el cual participarán varios historiadores bajo la coordinación, como lo estableció la Junta Directiva, del académico, investigador e historiador Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. Muy relacionado con ese campo, la Academia debe mantenerse vigilante para seguir alentando y apoyando la ingente y revolucionaria labor de preservación de la memoria histórica del país, contenida en las fuentes documentales, visuales y orales, que actualmente ejecuta el Archivo General de la Nación con el plausible apoyo del Presidente de la República.

En lo relativo a la enseñanza de la Historia, la Academia se halla muy esperanzada con el acuerdo de trabajo que se firmará el próximo viernes 25 de agosto entre la Academia y la Secretaría de Estado de Educación, que dirige la Lic. Alejandrina Germán.<sup>8</sup> Mediante ese convenio se iniciará, con el financiamiento de esa Secretaría de Estado, un programa permanente de perfeccionamiento dirigido a profesores de historia de nivel medio en ejercicio, en el que participarán varios académicos y miembros de nuestra institución. Dicho

8. Está reproducido en la sección “Documentos” de *Noticias de la Academia* de esta edición de *Clío*.

programa estará coordinado por la académica correspondiente nacional Carmen Durán Jourdain y analizará los contenidos, los libros de texto y el uso de moderna tecnología en los métodos de enseñanza.

Por otra parte, la Academia seguirá predicando que, entre otras medidas, es necesario una reforma curricular para que la Historia Dominicana, y su inseparable compañera la Geografía, se impartan en todos y cada uno de los cursos de los niveles básicos y medio porque es la manera más idónea de que pueda fomentarse en los niños y jóvenes estudiantes una adecuada conciencia nacional.

En el campo de la difusión, además de las múltiples actividades que se realizan como conferencias, paneles, seminarios de historia local, tertulias, etc., seguiremos privilegiando la edición de *Clío* y el programa de publicaciones. La revista *Clío*, órgano oficial de la Academia desde sus primeros años de vida, cuenta al día de hoy, como ya he afirmado, con 168 números editados. El próximo día 30, conscientes de que las publicaciones constituyen aportes imperecederos, la Academia pondrá en circulación el N° 169 de *Clío* y las siguientes cuatro nuevas obras: *Montecristi entre campeches y bananos*, de Rafael Darío Herrera, con prólogo de Rafael Emilio Yunén; *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo*, de José Luis Sáez Ramo; *La colonización de la frontera dominicana 1680-1795*, del historiador canario Manuel Vicente Hernández González, en coedición con el Archivo General de la Nación; y *Ensayos Caribeños*, de Harry Hoetink, con prólogo de Frank Moya Pons.

Antes de que finalice este año saldrán los números 170 y 171 de *Clío* con lo cual la revista, en su periodicidad semestral, se pondrá al día. Eso se debe a la labor consagrada,

paciente, tenaz, profesional y, por demás, honorífica de su Editor, el académico Emilio Cordero Michel. A él expresamos el reconocimiento y gratitud de la Academia y del pueblo dominicano a quien nos debemos y por quien trabajamos.

Otro de los temas a los que la Academia, conjuntamente con otras instituciones como el Instituto Duarte y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, dedicará esfuerzos en los próximos años es la preparación esmerada, cuidadosa y planificada del Bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, efemérides que el pueblo, en agradecimiento a la obra del más excelso de los dominicanos, debería conmemorar apoteósicamente el 26 de enero del año 2013. En esa tarea, como en las que ha venido realizando en los últimos tiempos, la institución cuenta con la valiosa ayuda del programa televisivo semanal “Momentos de la Historia” que produce y dirige el miembro colaborador Rafael Pérez Modesto. Ese programa, por su calidad técnica y de contenido, es el único, hasta la fecha, que cuenta con el aval de la Academia.

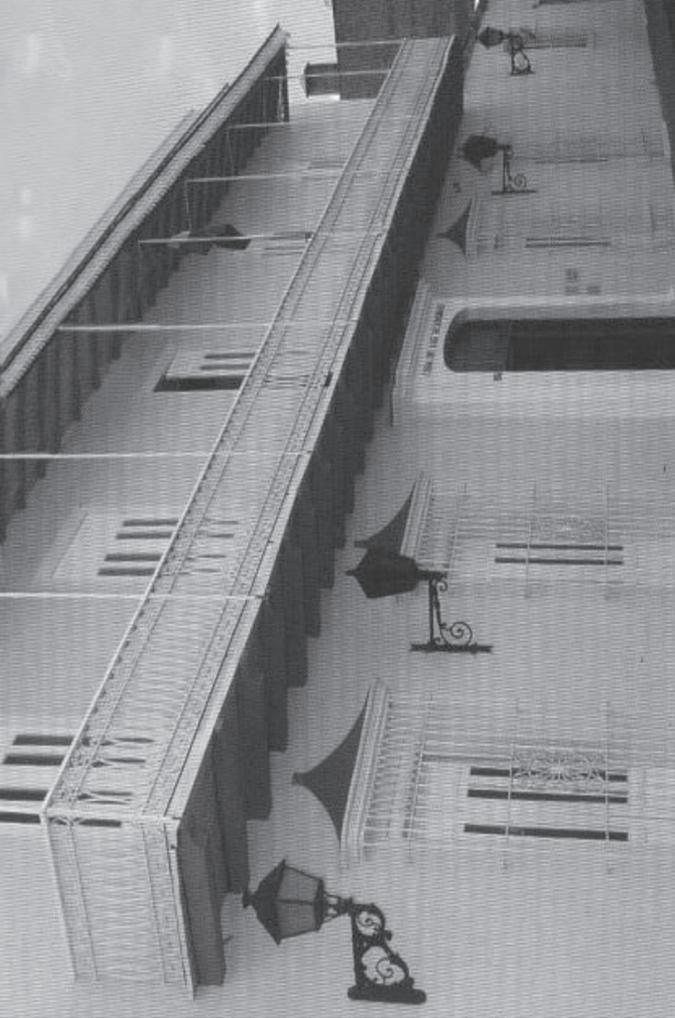
De cara al futuro inmediato, la institución hace gestiones para contar con una sede digna y adecuada y poseer un presupuesto que le permita continuar su labor educativa en beneficio de la sociedad dominicana enseñándole, como ha planteado el notable historiador francés Pierre Vilar, a “*pensar históricamente*”. En esos empeños la Academia está convencida de que contará con el apoyo del sector privado consciente y del Señor Presidente la República, Leonel Fernández Reyna.

Finalmente, les recuerdo que el tercer motivo que nos congrega esta noche es la entrega, por primera vez, del *Galardón Clío*, creado el 6 de febrero de este año para, como fue establecido,

*“ser entregado a personas e instituciones que se hayan destacado, de manera permanente, notable y trascendente, por su labor en el campo de la historia o por el fomento y auspicio de la investigación y difusión en dicha disciplina”.*

Cuando se debatió a quienes se debería entregar dicho galardón por primera vez, todos los miembros de la Junta Directiva estuvimos de acuerdo que debían ser figuras emblemáticas de la sociedad dominicana como son María Ugarte y Empresas León Jimenes, en la persona de su presidente José A. León, cuyas ponderaciones serán realizadas por Norma Santana. Le he solicitado a ella que las ofreciera, porque con toda seguridad la admiración, el cariño y el respeto que profeso a María Ugarte y a José A. León iban a provocar en mi una fuerte emoción que me impediría hacerlo adecuadamente. La bella escultura que representa a la diosa *Clío* es obra de la artista cubana Elena Delgado y su confección ha estado dirigida y supervisada por el miembro colaborador Miguel Estrella Gómez.

Antes de terminar, deseo expresar el agradecimiento de la Academia Dominicana de la Historia al Museo de las Casas Reales, en la persona de su gentil directora, Ana Yee de Cury, por haber hecho posible que este acto se realizara en esta institución que atesora tanta historia.



Casa de las Academias en la calle Mercedes 204, en cuya segunda planta está la sede de la Academia Dominicana de la Historia. Fuente: *Pintura Tropical pinta tu país. Agenda 2004*. Santo Domingo, Editora Corripio, mes de junio.